



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1990.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que por resolución 926/90 este Tribunal constituyó una comisión destinada a expedirse sobre las modificaciones que sea necesario efectuar al reglamento que rige en la Oficina de Mandamientos.

Que se considera conveniente incluir en la citada comisión al Doctor José Antonio Fernández Massa.

Por ello, SE RESUELVE:

Incluir al Doctor José Antonio Fernández Massa en la comisión constituida por resolución n° 926/90.

Regístrese y hágase saber.

Mariano C. Lavagna
MARIANO C. LAVAGNA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Barria
CARLOS S. BARRIA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barria
RODOLFO C. BARRIA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

J. P. ...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

J. P. ...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos ...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION